

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**27900** *Anuncio del Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Ciencia, Industria y Empleo de Información pública relativa a la autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. Expediente AUTO/2025/15592 (AT-14098).*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud:

Expediente: AUTO/2025/15592 (AT-14098)

Solicitante: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal

Instalación:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, denominada Cardoso-Tabiella, mediante la modificación de la línea existente Soto-Tabiella para su entrada en la nueva subestación Cardoso 220 kV, con un nuevo tramo de 0,465 km de longitud entre la nueva subestación y el nuevo apoyo a instalar T-73 de la línea Soto-Tabiella, con las siguientes características:

- Sistema: corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 220 kV
- Tensión más elevada de la red: 245 kV
- Capacidad térmica de transporte/circuito: Verano 910 MVA, Invierno 1000 MVA
- Número de circuitos: 1
- Número de conductores por fase: 2
- Tipo de conductor: AL/AW CARDINAL
- Número de cables compuesto tierra-óptico: 2
- Tipo de aislamiento: vidrio
- Apoyos: torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: zapatas individuales
- Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado

Además será necesario reconfigurar el vano existente entre el nuevo apoyo T-63 y el apoyo existente T-64, con una longitud de 0,101 km, simple circuito, con 2 conductores por fase tipo AL/AC CARDINAL.

Se instalarán salvapájaros como medida de prevención contra la colisión de avifauna entre el pórtico subestación Cardoso y el apoyo existente T-64.

Emplazamiento: Monte Pando, parroquia de Tamón, concejo de Carreño.

Objeto: Posibilitar la conexión de nuevas demandas solicitadas a la red de transporte en condiciones de seguridad, reducir las restricciones de generación, aumentar la seguridad y calidad de suministro eléctrico de la zona y mejorar la integración de la generación renovable existente y futura.

Presupuesto: 529.924 euros

Corresponde a la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo emitir la resolución relativa a la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública y a la Dirección General de Energía y Minería la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

A estos efectos, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho periodo de información pública, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada por el solicitante en formato digital, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal [www.asturias.es](http://www.asturias.es)

Asimismo, se podrá tomar vista de dicha documentación en horario de oficina en la Dirección General de Energía y Minería (Plaza de España 1, 3ª planta, 33007, Oviedo), pudiendo solicitar cita previa a través del correo electrónico [altatension@asturias.org](mailto:altatension@asturias.org).

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía y Minería, Servicio de Gestión Energética (Plaza de España, 1 – 3ª planta, 33007-Oviedo). En caso de que dichas alegaciones se presenten por medio de representante, deberá acreditarse dicha representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de dicha Ley 39/2015.

Anexo. Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

#### Línea aérea y accesos

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Superficie apoyos y anillo tierra (m <sup>2</sup> )	Tala/Poda/ Desbroce (m <sup>2</sup> )	Zona de seguridad (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno	Servidumbres Existentes (m <sup>2</sup> )
------------------	-------------	----------------------	----------	---------	-------------------------------------	--------	---	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---------------------------------------	------------------------	---

1	Prendes Fernandez Ruben; Prendes Fernandez Mario; Prendes Prendes Honorina; Prendes Garcia Maria Luisa; Prendes Garcia Angel; Prendes Busto Moraima; Rodriguez Prendes Jose Luis; Rodriguez Prendes Alvaro; Rodriguez Prendes Angel Jesus	52014A05200077	52	77	-	-	-	-	-	64	-	-	Pinar maderable	1106,35
2	Rodriguez Prendes Alvaro Manuel (Herederos)	52014A05200081	52	81	253	T-63	85	2305/-/-	421	2443	T-63	243	Pinar maderable	769,91
3	Gonzalez Artimez Maria Covadonga; Gonzalez Artimez Jose Angel Fernando (Herederos)	52014A05200082	52	82	-	T-63	42	756/-/-	8	756	T-63	1	Pinar maderable	34,13
4	Vega Suarez Jose Manuel (Herederos)	52014A05200090	52	90	-	-	-	957/-/-	-	957	-	-	Eucaliptus	-
5	De Rojas Folgueira Emilia (Herederos)	52014A05200091	52	91	-	-	-	1557/-/-	-	1557	-	-	Matorral, Prados o praderas, Castañar	-
6	Ayuntamiento de Carreño	52014A05209011	52	9011	-	-	-	-	-	48	-	-	Vía de comunicación de dominio público	-
7	Alvarez Llera Juan Ramon	52014A05200078	52	78	274	-	-	1366/-/-	307	1699	T-63	374	Pinar maderable	0,78
8	Ayuntamiento de Carreño	52014A05209012	52	9012	-	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público	-
9	Busto Suarez Angelina Josefina	52014A05200080	52	80	16	-	-	452/-/-	65	514	T-63	97	Pinar maderable	-
10	Mepolo Sociedad Limitada	52014A05200079	52	79	427	-	-	2272/-/-	535	2278	-	-	Pinar maderable, Pastos	-
11	Ayuntamiento de Carreño	52014A05209009	52	9009	326	-	-	-	-	1114	T-61, T-62, T-63	76	Vía de comunicación de dominio público	-
12	Suarez Fernandez Rafael (Herederos); Suarez Fernandez Amado (Herederos)	52014A05200093	52	93	465	T-62	87	3382/-/-	575	3410	T-62	38	Pinar maderable	-
13	Perez Menendez Manuel (Herederos)	52014A05200095	52	95	-	-	-	408/-/-	-	408	-	-	Prado	-
14	Perez Menendez Manuel (Herederos)	52014A05200094	52	94	300	-	-	739/-/-	243	739	-	-	Prado	-
15	Desconocido	52014A05200099	52	99	543	-	-	2379/-/-	533	2379	-	-	Pinar maderable	-
16	Desconocido	52014A05200098	52	98	0	-	-	121/-/-	-	121	-	-	Pinar maderable	-
17	De Rojas Folgueira Emilia (Herederos); Garcia Marin M Luisa (Herederos)	52014A05200101	52	101	219	-	-	1348/-/-	274	1348	-	-	Pinar maderable	-
18	Gutierrez Prendes Ana	52014A05200102	52	102	166	-	-	1224/-/-	342	1224	-	-	Pinar maderable	-
19	Bango Busto Maria Remedios	52014A05200103	52	103	281	T-61	126	1825/-/-	413	1825	T-61	88	Pinar maderable	-
20	Desconocido	52014A05200044	52	44	-	-	-	1207/-/-	-	1207	-	-	Castañar	-
21	Alonso Areces Vicente	52014A05200064	52	64	-	-	-	370/-/-	-	370	-	-	Pinar maderable	-
22	Desconocido	52014A05200043	52	43	-	-	-	35/-/-	-	35	-	-	Pinar maderable	-

## Desmontaje

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	De La Roza Gutierrez Carlos (Herederos)	52014A05200092	52	92	66	Pinar maderable
2	De Rojas Folgueira Emilia (Herederos)	52014A05200091	52	91	162	Prados o praderas, Castañar, Matorral
3	Ayuntamiento de Carreño	52014A05209011	52	9011	130	Vía de comunicación de dominio público
4	Gonzalez Artimez Maria Covadonga; Gonzalez Artime Jose Angel Fernando (Herederos)	52014A05200082	52	82	555	Pinar maderable
5	Rodriguez Prendes Alvaro Manuel (Herederos)	52014A05200081	52	81	79	Pinar maderable

Oviedo, 14 de julio de 2025.- El Jefe del Servicio de Gestión Energética, Javier Maria Mendez Muñiz.

ID: A250035749-1